



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

## **NOTA-INFORME SOBRE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES**

El pasado 9 de marzo de 2016, a las 12:47 h., la Presidenta del Parlamento de Navarra convocó una sesión extraordinaria de la Mesa y Junta de Portavoces, a celebrar el 10 de marzo de 2016, a las 9:15 horas, para decidir sobre la solicitud de un informe jurídico por parte de los Grupos parlamentarios Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, sobre la posible incompatibilidad entre el puesto de Auditor de la Cámara de Comptos y la candidatura a presidir dicha institución, así como sobre la procedencia de mantener en suspenso el plazo para la presentación de candidaturas a Presidente de la Cámara de Comptos a la espera de la emisión del informe solicitado.

La urgencia de la sesión estaba justificada en el vencimiento el día 11 de marzo de 2016 del plazo otorgado a los Grupos y Agrupaciones para la presentación de las candidaturas a Presidente de la Cámara de Comptos, cuya modificación requería el acuerdo de la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces, previo a su expiración.

La convocatoria encontraba amparo normativo en lo dispuesto en el artículo 73.6 del Reglamento del Parlamento de Navarra, que permite a la Presidenta del Parlamento de Navarra convocar a la Mesa y a la Junta de Portavoces con una antelación inferior a veinticuatro horas, debiéndose iniciar la sesión con un debate sobre la procedencia o no de adoptar acuerdos, que se decidirá por mayoría de dos tercios.

En la sesión celebrada el día 10 de marzo de 2016 no se sometió a debate formal la procedencia de adoptar acuerdos, si bien dicha circunstancia no se cuestionó por ningún Grupo ni Agrupación y los acuerdos fueron adoptados por unanimidad, de manera que no se aprecia irregularidad invalidante alguna.

Pamplona, 15 de marzo de 2016

Los Servicios Jurídicos del Parlamento de Navarra